

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de julio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 16686/2024, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias de la Profesora Titular de la Cátedra de Botánica Agrícola, Dra. Iris Edith PERALTA, con motivo de su viaje a España, desde el DIECINUEVE (19) de julio al DOS (2) de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es participar como disertante en el XX International Botanical Congress, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, entre el VEINTIUNO (21) y el VEINTISIETE (27) de julio del corriente y, además, realizar una visita al Real Jardín Botánico (CSIC), con el fin de revisar las colecciones del herbario y entrevistarse con investigadores.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

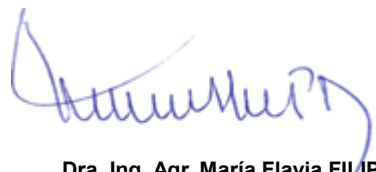
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias de la Profesora Titular de la Cátedra de Botánica Agrícola, Iris Edith PERALTA (CUIL N° 23-13569346-4 – Legajo Personal N° 18.893), **desde el DIECINUEVE (19) de julio al DOS (2) de agosto de 2024**, con motivo de su viaje a España, donde participará como disertante en el XX International Botanical Congress, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid entre el VEINTIUNO (21) y el VEINTISIETE (27) de julio del corriente y, además, realizar una visita al Real Jardín Botánico (CSIC), con el fin de revisar las colecciones del herbario y entrevistarse con investigadores, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 727/2024 _ _ _ _
MDR.